



LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

PA03-PR09-F11

CONTRATO DE SERVICIOS:20251329

DEPENDENCIA: Subdirección de Gestión en vía

CONTRATISTA: JOHAN ESTEVEN OLIVARES LOPEZ

IDENTIFICACIÓN: 1019022368

PERIODO CERTIFICADO: Desde 1/03/2025 hasta 31/03/2025

SUSPENSION DE CONTRATO: () días, del: al

VALOR HONORARIOS Y/O SERVICIOS: Dos millones quinientos ochenta y dos mil (\$ 2.582.000) pesos M/CTE.

El suscrito Supervisor / Interventor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones, en los términos y tiempo pactados, las cuales se verificaron y avalaron por el período certificado, conforme a las condiciones de pago, así como, se constataron los pagos efectuados por el contratista para Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad, contra los recibos originales, para proveedores la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal o contador de la empresa, los cuales se presentaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/02. Por lo tanto autorizo el pago por valor de: Dos millones quinientos ochenta y dos mil (\$ 2.582.000) pesos M/CTE.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 31/03/2025

Firmado y aprobado digitalmente por:

CHRISTIAN RENE GALEANO FAJARDO

80058855

Supervisor Contrato

Calle 13 No. 37-35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co

R:\GIS\Bogota\REPORTE\SLIDER\0001





LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

PA03-PR09-F12

CONTRATO DE SERVICIOS:20251329

DEPENDENCIA: Subdirección de Gestión en vía

CONTRATISTA: JOHAN ESTEVEN OLIVARES LOPEZ

IDENTIFICACIÓN: 1019022368

PERIODO CERTIFICADO: Desde 1/03/2025 hasta 31/03/2025

SUSPENSION DE CONTRATO () días, del al

VALOR HONORARIOS Y/O SERVICIOS: Dos millones quinientos ochenta y dos mil (\$ 2.582.000) pesos M/CTE.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SERVICIOS ASISTENCIALES A LA SUBDIRECCION DE GESTION EN VIA CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS NECESARIAS PARA LA PLANIFICACION Y LA IMPLEMENTACION EN CAMPO DEL MODELO OPERATIVO EN VIAS DE LAS ESTRATEGIAS PROYECTO AL COLEGIO EN BICI Y BICIPARCEROS DEL PROGRAMA NIÑAS Y NIÑOS PRIMERO

ACTIVIDADES DEL CONTRATO:

#	Actividad	Observaciones por Actividad
1	Brindar apoyo de acuerdo a la necesidad del servicio a las actividades de índole operativo para llevar a cabo la planeación y puesta en marcha de las rutas de confianza, ciclo expediciones y/o polígonos escolares seguros que se desarrollen durante la operación en vía de las estrategias de Al Colegio en Bici y Bici Parceros.	Se brindó apoyo a la actividad operativa para llevar a cabo la planeación, poniendo en marcha las rutas de polígonos escolares que se desarrollarán durante la operación, en el marco de las estrategias 'Al Colegio en Bici' y 'Bici Parceros'.
2	Cumplir con la ejecución de las actividades de apoyo a la gestión programadas para el buen funcionamiento de las estrategias Al Colegio en Bici y Bici Parceros del Programa Niñas y Niños Primero y las demás que requiera la Secretaría Distrital de Movilidad.	En cumplimiento de la obligación, se llevaron a cabo las actividades programadas bajo la orientación de la encargada, asegurando su correcta ejecución. Se acudió de manera puntual a los puntos de encuentro y referencia, brindando un apoyo adecuado y eficiente.
3	"Brindar la información necesaria y oportuna para la actualización de las bases de datos relacionadas con el componente de operación en vía del proyecto Al Colegio en Bici y Bici Parceros.	En cumplimiento de la obligación, se realizaron actualizaciones de bases de datos relacionadas con las asistencias diarias de los estudiantes de los colegios que se apoyaron Elisa Mujica, Alberto Lleras y Delia Zapata, conforme al componente de operación y convocatoria de la modalidad Bici Parceros.
4	Asegurar la comunicación vía móvil con la comunidad educativa y demás integrantes del equipo, de manera asertiva y velando por el buen trato hacia los demás actores de las estrategias de Al Colegio en Bici y Bici Parceros.	"Se garantizó una comunicación efectiva con el equipo de trabajo a través de la aplicación de WhatsApp, asegurando que fuera clara, respetuosa y asertiva. Asimismo, se confirmó la programación en el grupo zonal y se brindó apoyo en las convocatorias Y formalización de la modalidad biciparceros.
5	Apoyar las actividades pedagógicas que se consideren necesarias en seguridad vial, ciudadana y hábitos sostenibles a los beneficiarios de las estrategias Al Colegio en Bici y Bici Parceros, en concordancia con las normas aplicables vigentes	En cumplimiento de la obligación, se prestó apoyo en las convocatorias con el propósito de promover el desarrollo pedagógico y fortalecer la participación de los beneficiarios en las dinámicas operativas del programa Niñas y Niños Primero.

6	Asistir a las reuniones con estudiantes, padres de familia y comunidad educativa para realizar las convocatorias y los acuerdos con el fin de garantizar el desarrollo de las estrategias de Al Colegio en Bici y Bici Parceros.	Se participó en las reuniones programadas con el propósito de contribuir a la apertura de aspectos pedagógicos relacionados con las dinámicas operativas y las reuniones locales del programa Niñas y Niños Primero.
7	Mantener la debida diligencia en el cuidado y custodia de la bicicleta, ya sea la suministrada por la entidad o de su propiedad, realizando el alistamiento, aseo y ajustes necesarios para su óptimo funcionamiento, los cuales corren por cuenta del contratista durante el plazo de ejecución del contrato.	Para la prestación del servicio, se dispuso de una bicicleta propia todo terreno, asegurando su buen funcionamiento y mantenimiento, así como su adecuada limpieza para el cumplimiento de esta obligación.
8	Recibir la bicicleta en la fecha establecida por la entidad acorde al procedimiento establecido.	La obligación correspondiente se llevará a cabo una vez se haya entregado el elemento y se disponga de los soportes que evidencien la realización de la actividad, las cuales se ejecutarán en los meses siguientes.
9	Entregar en óptimas condiciones la bicicleta suministrada por la entidad acorde al procedimiento establecido, en un máximo de 5 días hábiles posteriores a la finalización del contrato o cuando la entidad lo requiera.	Una vez hecha la entrega de la bicicleta por parte de la entidad, se hará la devolución de este elemento en los tiempos establecidos por parte de la misma, bien sea por finalización del contrato o cuando esta lo requiera.
10	Verificar las condiciones y/o el buen funcionamiento de la bicicleta diligenciando el formato de revisión avalado por el/la encargado(a) de zona, realizando los ajustes correctivos preventivos de acuerdo con las novedades presentadas antes de salir a las rutas.	Se llevó a cabo la verificación de la bicicleta conforme a las indicaciones y parámetros establecidos, con el objetivo de garantizar su adecuado estado mecánico y físico, evitando posibles fallas en el futuro. La encargada zonal realizó la inspección correspondiente.
11	Dar cumplimiento a lo establecido en los procedimientos y protocolos de la operación en vía de las estrategias Al Colegio en Bici y Bici Parceros.	Se aseguró el cumplimiento de todos los protocolos y procedimientos viales en el apoyo a las rutas de la zona 1, garantizando un funcionamiento adecuado y brindando respaldo en las distintas actividades específicas, así como en las tareas asignadas.
12	Cumplir las normas vigentes de tránsito terrestre y de convivencia con la ciudadanía tanto en las rutas de confianza, como en los desplazamientos necesarios para la prestación del servicio; se hace especial hincapié en el uso del casco y todos los elementos de seguridad establecidos en el Código Nacional de Tránsito Terrestre, Ley 769 de 2002, así como cumplir con las indicaciones de comunicación en la vía establecidas en dicha Ley.	Se garantizó el cumplimiento de la normatividad vigente, respetando la ley y promoviendo la convivencia con los diversos actores viales involucrados en las rutas trabajadas. Asimismo, se priorizó el cuidado personal mediante el uso adecuado de todos los elementos de seguridad, tanto para la propia protección como para la de los demás.
13	Comunicar las situaciones en vía o condiciones de infraestructura vial que puedan afectar la movilidad de los recorridos asignados de las estrategias Al Colegio en Bici y Bici Parceros , para que se prioricen soluciones con el equipo correspondiente de la Dirección de Gestión del Tránsito y Control de Tránsito y Transporte.	Durante el mes de ejecución, se operó con estudiantes pertenecientes al año anterior, razón por la cual la ruta no tuvo modificación y no fue necesario establecer puntos críticos. Sin embargo, debido al desarrollo de talleres, formalizaciones, y como resultado de estos procesos, la vinculación de nuevos estudiantes, se dará la identificación de puntos críticos en los siguientes periodos de ejecución.
14	Reportar al supervisor las novedades que impidan la normal ejecución de las actividades respetando los tiempos establecidos por la entidad de manera que se permita la revisión, aprobación y suscripción del trámite que sea necesario.	A la fecha no se ha recibido la bicicleta por parte de la entidad, una vez esto se de, se acataran los protocolos o pasos ante novedades como hurtos, daño. Adicional, se buscara en todo momento evitar este tipo de situaciones cuidando el elemento bajo las recomendaciones realizadas.
15	Portar y utilizar en debida forma los distintivos institucionales, los elementos de protección personal y la bicicleta (si aplica), que le sean entregados para el cumplimiento de su objeto contractual	Se garantizó el uso adecuado y responsable de la imagen institucional y los elementos de protección que la representan, asegurando una presentación acorde a los lineamientos establecidos. Asimismo, se destacó la importancia y el correcto uso de estos elementos durante el apoyo a las actividades correspondientes.
16	En caso de que la entidad le asigne una bicicleta para el cumplimiento de su objeto contractual, ante un evento de hurto, pérdida o daño del elemento, el contratista debe conocer y acatar el protocolo e Instructivo frente a hurtos, pérdidas y daños de elementos de la Entidad vigentes.	Esta obligación se ejecutará únicamente una vez se haya entregado el elemento y se disponga de los soportes que evidencien la actividad, lo cual se llevará a cabo en los meses siguientes.
17	Apoyar a la Subdirección de Gestión en Vía en las demás actividades requeridas que el supervisor del contrato le asigne que guarden relación con el objeto contractual.	Las actividades del contrato se llevaron a cabo conforme a las indicaciones de apoyo y los protocolos establecidos para su ejecución. Entre estas actividades se realizaron llamadas a estudiantes interesados en los beneficios de movilidad escolar a través de los programas 'Al colegio en bici' y 'Biciparceros', indagando sobre sus intereses y brindándoles orientación sobre la estrategia de movilidad que mejor se adapte a sus necesidades.

La presente certificación se expide en Bogota D.C., a los 31/03/2025

Firmado y aprobado digitalmente por:

CHRISTIANT RENE GALEANO FAJARDO

80058855

Calle 13 No. 37-35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co

El contenido de este documento es confidencial



GUARDADA 19/02/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JOHAN ESTEVEN OLIVARES LOPEZ				
Documento	CC1019022368	Dirección	CR 97 #129 B - 04		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3144013955		
Tipo Persona	NATURAL	Forma	ÚNICO	Total	1
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.		
Representante Legal		Identificación			

IMPORTANTE: SEÑOR APORTANTE, POR FAVOR VERIFIQUE LA LIQUIDACIÓN ANTES DE REALIZAR EL PAGO, Simple S.A., da por entendido que, de realizar el pago con esta planilla, usted está de acuerdo con la información consignada, en consecuencia, la atención de cualquier inconsistencia con las administradoras es su responsabilidad. Recuerde realizar el pago de sus aportes al Sistema General de Seguridad Social dentro de las fechas establecidas y evite posibles inconvenientes en la prestación de los servicios con sus administradoras. Por favor tenga en cuenta que los pagos realizados después de las 3.00 p.m., se harán efectivos el siguiente día hábil.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pension			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TDE	TALE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SUN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días APP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Administradora	IBC Riesgos	Aporte Riegos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1019022368	OLIVARES LOPEZ JOHAN ESTEVEN	59	0																0	30	30	30		(230201) PROTECCION	\$1.423.500	\$227.800	(EPS008) COMPENSAR EPS	\$1.423.500	\$178.000	(14-11) ARL SURA	\$1.423.500	\$34.700	(CCF24) COMPENSAR CCF	\$1.423.500	\$8.600	\$0	\$0	\$0	\$0	\$449.100

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes FSP	Aportes FSS	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes SENA	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias,	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE	TOTAL INTERESES	TOTAL FINAL
\$1.423.500	\$1.423.500	\$1.423.500	\$1.423.500	\$227.800	\$0	\$0	\$178.000	\$34.700	\$8.600	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$449.100	\$0	\$449.100

IV. INFORMACION

Día hábil de pago sin mora
11

Periodo de cotización salud											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐

Centro de Servicios Cafam - Supermercados Colsubsidio



8888229144210000000991231

Mibanco - Corresponsables AKI - Supermercados Comfandi



(415)7709998485884(8020)8822914421(3900)0000000(96)20991231

MEDIOS DE PAGO PRESENCIALES Corresponsales: Punto de pago - Punto Red - AKI (MiBanco) - MOViiRED / Centro de Servicios: Cafam Suba / Supermercados: Tiendas Cencosud (Jumbo, Metro y Spid) - Colsubsidio - Comfandi / App: MOVii – ClaroPAY / Bancos: Mibanco - Banco de Occidente. Consulta otros medios de pago en: <https://pagosimple.com/puntos-de-recaudo/>